

# EL CORREO DE CADIZ

Número suelto, 5 céntimos

EDICION DE LA MAÑANA

Suscripción y anuncios, A. plana

AÑO IV.—NÚMERO 1.102

Redacción, Administración e Imprenta: calle Marqués del Real Tesoro, 8

MIERCOLES 7 DE FEBRERO DE 1912

## CON CENSURA ECLESIASTICA

### DOCUMENTO CURIOSO

Como documento poco conocido y de actualidad, publicamos un bando dictado por el teniente general Solano, pocos días antes de ser arrojado por las calles de esta ciudad.

Dice así el bando:

"Don Francisco María Solano Ortiz de Rozas, Marqués del Socorro y de la Solana, Conde y Señor del Carpio, Señor de Quintanillas y Casa del Hito, Maestrante de la Real de Sevilla, Caballero de las Órdenes de Santiago y San Juan, Teniente General, de los Reales Ejércitos, Gobernador y Capitán General del Ejército y Provincia de Andalucía, Gefe de las Juntas de Sanidad de ella, Presidente de la Real Audiencia de Sevilla, Gobernador Militar y Político de la Plaza de Cádiz, Intendente Subdelegado de Rentas Reales en esta Provincia Marítima, Miembro de la Academia de San Fernando, de la Sociedad Cantábrica y de la de Amigos del País de Truxillo etc.

Provincia de Andalucía: Para resolver con más maduro consejo sobre las ocurrencias actuales y agitación de muchos Pueblos de la Provincia, y singularmente de su Capital Sevilla, convocó al Sr. D. Juan Joaquín Moreno, Comandante General de este Departamento de Marina, a los Sres. Capitanes Generales que han sido de esta Provincia propietarios e interior, Príncipe de Montforte, D. Tomás de Morla, D. Manuel de Lapeña, D. Juan Ruiz de Apodaca, Comandante General de la Esquadra, surte en esta Bahía, y los Mariscales de Campo D. Juan Ugalde, D. Gerónimo Peynado, D. Narciso de Pedro y D. José del Pozo, Director de Ingenieros, no habiendo concurrido el Mariscal de Campo D. Carlos Luxán, sin embargo de haber sido también convocado, a causa de hallarse indisponible, y todos después de haber meditado y conferenciado, de común acuerdo, hemos acordado hacer saber a Sevilla y demás Pueblos que estén conmovidos.

Que desde luego hemos oído con mucha complacencia el fervor y entusiasmo con que todos clamaban y se ofrecían a derramar su sangre en favor de nuestros soberanos, y quieren sacrificar sus vidas y haciendas en su obsequio; lo que confirma irrevocablemente el honor, lealtad y fidelidad tan acreditadas de los habitantes de la Bética; pero al mismo tiempo que nos eran gratos sus clamores, reflexionamos los muchos y graves inconvenientes que podían resultar de seguir y secundar sus ideas haciéndolos realizar: de los que enumeramos los principales.

1. Unos enemigos insalvables de lucros, amparados en nuestras costas, y no dexar de aprovecharse de nuestra ausencia para apoderarse de la Esquadra y Arsenal, haer de esta Ciudad un segundo Gibraltar y saquear nuestros Puertos. Su mala fe está harto acreditada.

2. Después de muchas cosechas escasas, la Providencia nos envía una abundante previniendo nuestras necesidades, y deberíamos abandonar y perderla enteramente si todos los brazos robustos se empleasen en las armas al tiempo de su recolección.

3. Nuestros Sobranos que tenían un legítimo derecho y autoridad para convocarnos y conducirnos a sus enemigos, lejos de hacerlo, han declarado Padre e Hijo repetidas veces, que los que se toman por tales son sus amigos íntimos, y en consecuencia se han ido exponiendo y en violación con ellos. ¿Quién reclama, pues, nuestros sacrificios?

4. No haber en la Península tropas con que obrar. Si de nuestro muy corto Ejército, respecto a nuestros medios, se substraen los que están fuera del Reyno, los que guarnecen a Mallorca, Menorca, Ceuta, los Presidios y otros Puertos ultramarinos con quienes no podemos contar y distintas Plazas de las Provincias; solo quedan pocos Regimientos tan escasos, que los de Infantería apenas tienen la fuerza de un Batallón y los de Caballería de un Esquadron.

5. Después que hay tropas regladas, que las formaciones en Batalla para evitar el destrozo de la Artillería, son de poco fondo y de consiguiente muy extendidas; que la Artillería de Batalla, es tan movable que se lleva por todas partes; y que las maniobras de un Ejército son tan complicadas y sabias, todos los Autores militares convienen en que los paisanos y habitantes de los pueblos abiertos no deben hacer la menor defensa, sino obedecer a quien venga. Así lo han hecho recientemente los Austríacos, Prusianos y Heres; etc. Lo contrario atraería saques e incendios de Pueblos y suma efusión de sangre.

Sin embargo de estos y otros perjuicios, los Generales expresados, no queremos de ningún modo ser notados ni tenidos por nuestros compatriotas por demasiado precavidos ni malos Patriotas, y cedemos a los clamores generales de la Provincia. Más ni por esto daremos lugar a que los mismos que ahora reclaman y piden ser conducidos contra los que se declaran por enemigos, después nos desprecien, vituperen y abominen, por haberlos llevado como a rebaños de ovejas a la carnicería. Para combatir es menester alistarse: regimientarse, disciplinarse y tener una táctica: sin ella se

riamos como los Mexicanos ó Trascatecos delante de Hernán Cortés al tiempo de la Conquista.

Es necesaria una numerosa Artillería que exige mucho ganado de tiro y carga; además provisiones de toda especie, pues no hemos de ir a saquear nuestras Provincias. De otra parte, sin dinero, no se hace la guerra, y es indispensable juntar sumas competentes. En fin no es asunto de una campaña corta (a menos que desde luego fuésemos derrotados completamente). Son menester muchas y muchas victorias para conseguir el fin que se propone, y abandonar de consiguiente para siempre ó por mucho tiempo nuestras casas, haciendas, mugeres ó hijos. La experiencia y conocimiento de la guerra nos hace hablar: aun más nos mueve la previsión de las catástrofes y desgracias que van a sobrevenir. Nuestros Compatriotas a quienes amamos lo quieren.

Hablado con Andaluces, que miran con horror y como villosa toda alevosía y traición, es inútil advertir que por ningún caso se deben manchar las manos con la sangre de ningún extranjero que vive en la seguridad de su buena fe. El Campo de Marte es solo el teatro del honor: los asesinatos prueban baxeza y cobardía, cubren de infamia, y atraen represalias crueles y justas.

Uno de nosotros irá en consecuencia inmediatamente a Sevilla para organizar la gente, que allí se presente: los demás adquiriremos la que quiera alistarse, en los demás pueblos conmovidos, y tomaremos providencia relativa a los resultados que haremos saber.

Finalmente los Generales dichos opinan, que en las circunstancias actuales, la defensa de Cádiz no puede desatendarse por su importancia, por la Esquadra, Arsenal y Puerto, y también por las riquezas que encierra. Pueden bastar las tropas que actualmente existen en ella, para precaver los insultos de los enemigos que puedan atacarla.

Además, no conviene en ningún modo dexar las espaldas sin guarnecer. Por esta razón hemos creído oportuno, que no conviene, que los Vecinos de Cádiz, la Isla y los Puertos, salgan por ahora de sus hogares, y si que todos los que estén poseídos del deseo de servir a la Patria se alistén, igualmente que las Milicias Urbanas para que se instruyan y puedan hacerlo dignamente. A esto ha desde mañana a las siete de ella concurrirán en Casa del Teniente Rey, de esta Plaza todos los que pretenden servir en circunstancias tan extraordinarias. Al mismo tiempo se nombran Oficiales en la Isla y los Puertos para iguales alistamientos.

Por lo que toca al resto de la Provincia, hemos determinado, que uno de nosotros pase inmediatamente a Sevilla para organizarlos que allí hayan tomado ó tomen las armas, y se nombrarán diferentes oficiales para los demás Pueblos de la Provincia para alistar y organizar el todo.

Cádiz 28 de Mayo de 1808.—El Marqués del Socorro.—Juan Joaquín Moreno.—El Príncipe de Montforte.—Tomás de Morla.—Manuel de Lapeña.—Juan Ugalde.—Gerónimo Peynado.—Juan Ruiz de Apodaca.—Narciso de Pedro.—José del Pozo.

## NOTAS DEL PUERTO

### Solicitud

En Junta general extraordinaria celebrada por la sociedad Liga de Cazadores, se acordó dirigirse a las demás sociedades de esta para que todas ellas en unión de otras entidades, dirijan una solicitud a los poderes públicos interesando el dragado de la barra y canalización del Guadalquivir.

Todo el Puerto debe interesarse en este asunto, por ser de vital interés para el mismo.

### Sufragio

Mañana miércoles, primer aniversario del fallecimiento de la señora doña Dolores Martínez de Atalaya, se celebrará a las nueve en la Prioral Misa de Requiem y Responso en sufragio de su alma.

### Desperfectos

A causa del temporal ha sufrido grandes defectos la gloriosa y paseo de la Panfilla.

### Felicidades

Celebran mañana sus días don Ricardo de Luna presbitero, don Ricardo Alcón y don Ricardo Martínez Morero.

Les deseamos felicidades.

### De Londres

Procedente de Londres, se encuentra en esta con motivo del fallecimiento de su señor padre, nuestro distinguido amigo don F. Javier Jiménez y González.

### Ayuntamiento

Orden del día para la sesión municipal del miércoles:

Lectura del acta anterior.

Distribución de fondos para el presente mes.

Extracto de los acuerdos tomados por la corporación durante el mes de Enero próximo pasado.

Lista de contribuyentes por secciones, que quedó sobre la mesa en la sesión anterior.

Oficio del Depositario municipal, dando cuenta de láminas recogidas.

Socorros facilitados a la clase obrera con motivo de la calamidad.

Fallecimiento de don Ramón Jiménez Varela, padre del concejal del mismo nombre.

El Corresponsal.

Pto. Sta. María 6 Febrero 1912.

## Beas de Sociedad

Anoche se estrenó en el Teatro Principal, el drama de Catarineu y Mata, *La Sombra*. No nos gusta; además, encontramos en él mucha materia censurable.

La idea fundamental de la obra, aunque sus autores llegan en punto a novedad, a la extravagancia, no es en esta ocasión completamente nueva.

A un hombre se le imputa un crimen, del que es inocente; puede justificarse ante los tribunales todos los instantes de su vida, menos el del crimen; para hacerlo tendrá que comprometer la honra de una mujer y profiere calarsa. Nuestros lectores han leído la novela *Boy*, del padre Coloma? ¿Verdad que la idea de *La Sombra* no es muy original?

En cuanto a las teorías que en la obra se sustentan, aunque hay algunos aciertos, son en su mayoría disparatados, inadmisibles y censurables, y como el público no ha de ir escogitando lo bueno, entre mucho malo, resulta una obra inadmisible.

Catarineu que en muchas ocasiones ha censurado a los autores de obras de tesis (?) por que no llevaban al teatro soluciones claras, ha debido escoger para su obra alguna más lógica, porque la que presenta es imposible dentro de los moldes de la sociedad.

Es obra escrita tal vez sin más pretensión que la de causar emoción en el público y a esto se sacrifica todo, verosimilitud, conveniencias sociales y en momentos hasta la moral. La obra alcanza en algunos instantes términos de melodrama.

Es en fin obra impuesta por los críticos de mucha circulación de la Corte, (lo cual no quiere decir, ni mucho menos, que por buenos los tengamos, antes al contrario por muy medianojes y arbitrarios), porque la obra es original del crítico teatral de la *Correspondencia de España*.

La compañía del Sr. Vico ha estudiado a conciencia la obra y su interpretación fue mejor de lo que se merecía.

Se encuentra enfermo nuestro estimado amigo D. Francisco Pró, secretario de este Ayuntamiento.

Deseamos su alivio.

Celebramos la mejoría experimentada por la señora de nuestro estimado convecino don Enrique Calvo y le deseamos un pronto restablecimiento.

Con motivo de la botadura del acorazado *España* se encuentran en Ferrol el senador por esta provincia don Ramón de Carranza y el general de ingenieros de la Armada don Cayo Puga, acompañado este último por su bella hija Gabriela.

Han sido propuestos para la Cruz de tercera clase del Mérito Militar, con distintivo blanco, el Capitán de Navío D. Juan de Carranza y el Coronel de Infantería de Marina D. Enrique Gómez de Cádiz.

El excelente periódico *El Debate* llegado ayer a Cádiz publica en la primera plana un retrato del delegado en Ferrol de la Sociedad Española de Construcciones Navales y Ex-Alcalde de Cádiz D. Miguel Aguirre.

Anoche se estrenó en el Gran Teatro "De las branzas", original de nuestro convecino don Faustino Díaz Sánchez.

La obra es un cuadro de costumbres asturianas y, salvo la primera escena, estaba bien ensayada y fue bien representada por los artistas del Sr. Gorgé.

Al terminarse la representación fue llamado al palco escénico el autor.

Esta noche última función de abono, cantándose a petición del público *Rigoletto*.

Se abre otro abono por seis funciones con los precios en relación al que hoy termina.

Se representarán entre otras *Jugar con fuego*, *Campanones*, *Los payasos*, *La Bohemia*, *Bohemios* etc.

A primera hora se representó anoche en el Principal la bonita comedia de Vital Aza *La Pravianna*, en cuya interpretación fué muy aplaudida la señorita María Banquer para quien fueron los honores de la representación, los aplausos y las felicitaciones.

Es el mejor papel que le hemos visto interpretar, revelador de una discretísima y hábil actriz, que ha de poder ocupar digno puesto en la escena española.

## AYER Y HOY

Cuento fantástico que parece verdad

Escena: el Paraíso, y al Cid está diciéndole San Pedro:—La Santísima Virgen nuestra Madre Señora de los Cielos, suplica al Hacedor continuamente que ampare al Universo; y a España sobre todo. Así, pues, ha ordenado el Padre Eterno, que vayas con tus huérfanos por el mundo a ver como anda aquello. Conque, lírgate; cumple lo mandado y vuélvete corriendo.

Es de noche: en el espacio de la bóveda estrellada; bajo la luz de una luna misteriosa, suave y clara que entre fantásticas nubes asoma el disco de plata, va desmenuándose a la Tierra un tropel, una avalancha de acorazados guerreros armados de todas armas desde el casco a los brazos; desde el puñal a la maza, y en sus caballos de guerra que se encabritan y saltan, parecen fierros centuros bajo una selva de lanzas. Allí va el Cid don Rodrigo al frente de su mesnada; allí van los infanzones que en otro tiempo llevarán la Fé el honor y la gloria por lema de sus adargas. Heve la luz de la luna entre nubes apañadas; rueda en el espacio el trueno; se oye el crujir de las armas; hacen sonar los caballos el hervor de sus quijadas; todo tiembla bajo el peso de algo enorme que lo aplasta; y embrujados los escudos, puesta en la cruz la lanza, en los labios el silencio y en el rostro la celada, tocan por fin en la tierra, al fragor de la borrasca, sobre sus negros corceles, aquellas negras fantasmagoras.

III

—¿Ya estás de vuelta, Rodrigo? —Sí, San Pedro de mi alma! —Vienes pálido y lloroso. —De la pena que me embarga. —¿Pero hombre! ¿El Cid sollozando? —Que Cid ni qué calabazas! —¿Miras que estás en el cielo? —Pardón! no me acordaba. —¿Que te ha pasado? —Pues bien: cuando al llegar con mi mesnada, se amotinó medio mundo, y un señor de Salamanca con acento pedernoso y la vista torva y glauca, haciendo una pajarraca de papel, gritó a las masas: "¡Unánimes, españoles, echemos a esa canalla! ¡Mueran las antigüedades! ¡Abajo el Cid y su espada! ¡Bao pasó ya de moda y hay que encerrarlo en su caja!" —A él por pedante y por tonto ¡Ay, las horas! ¡Cómo cambian! —Sí señor: Aquellos tiempos testigos de mis hazañas, que vieron surgir catedrales y mezquitas musulmanas donde cristianos e infieles pusieron todos sus almas. Hoy que murió el idealismo y la ruinidad es la patria, las cosas son de papel comprimido...

—¿Qué monada! —Y se construyen parterres y figuras y casas hechas de cemento armado, que ellas solas se desarmen. En mis tiempos, noblemente brazo a brazo se luchaba: ahora los héroes modernos se baten por matemáticas, y se aniquila a un valiente a diez leguas de distancia, y muere el pobre soldado sin saber ni quien le mata. Antes, Guzmán revestido de su túnica ferrada, subió impvido al adarve para consumar su hazaña que cien hijos que tuviera, a todos los inmolara. En esta Edad no es preciso tener ni casco ni espada ni valor ni fortaleza ni camiseta de mallas: Con un *manill* muy torero, cualquiera... vende a su patria. Antes, tan solo Babieca mi caballo se llamaba: ya abundan tantos, que al mío le ofende la comparación. Antes, la Cruz era TODO: ahora es lo mismo que NADA: más la de Círculos tercero... esa se busca con ansia. —¿Qué cuentas de las mujeres? —No preguntéis ni palabra. Allí en mis bárbaros tiempos nuestras leyes ordenaban que cinturones dorados llevasen las cortesanías para poder distinguirlas de las mujeres honradas. Pero tanto se transigió y tal es la tolerancia, que ambulaban por esas calles, revueltas, buenas y malas. —¿Visten todas con decencia? —Se dicen que es una lástima, con un vestido entraba porque la tela está cara. —¿Pues quiera Dios que no suba de precio. —Sí; Dios lo haga.

—¿Y por tocado? ¿qué llevan? —El canasto de la plaza. —"¿Canasto!" dijo San Pedro limpiando sus antiparras. —Y bien: ¿has visto el teatro? —Sí señor. —¿Fuiste a butaca? —A la cazuela. —¿Con yelmo? —Con un sombrero de paja; digo no: de fina urdimbre vegetal. —¿Uy! ¡qué palabra! —Esa frase es modernista. —Y muy cursi. Vamos, habla: ¿qué viste allí? —Que nos dieron con descaro y a mansalva, obras que mis infanzones allí se ruborizaran. —¿Concurrieron las señoras? —Por docenas: son tan candidas que van allí, a que les suelten en verso ó prosa muy mala, un montón de desvergüenzas en sus mismísimas caras. —¿Pero Señor! ¿Está loca la Humanidad? —Por desgracia.

Hay sabios que no conocen aún la doctrina cristiana, y al mismo Tomás de Aquino le niegan cuanto afirman. Hay mil autores que escriben con plumas envenenadas. Hay quien pregona justicias, (justicia y no por mi casa), si la justicia es el odio a alguna cosa sagrada. Vive por el mundo un Trigo que más que trigo es estufa y se ha encontrado una mina removiendo una cloaca, que ha encontrado una cloaca de un "tren expreso" de fama, nacida en la inexperiencia de juventud despistada, que hizo digno de un trancazo al padre que la engendrará. En fin: el mundo va aprisa con una prisa que espanta: Lo sensacional lo atrase; lo horroroso lo entusiasma; la novedad le embuaga, y la imitación le encanta. —Como a los monos.

—Por eso un sabio de la Alemania dijo que el hombre descendió del mico y la orangutana. Y hay quien sustenta teorías de transmisión, tan raras, que el día menos pensado, si se extienden y propagan, va a resultar que Bossuet antes que Obispo, fue un agulla; y Donoso un ruiseñor; Tiberio un tigre de Hiroania; que Azañá fue un alacrán; Romanones una rata; Gamaleles un mosquito...

—¿Ah, sí! Y Lerroux, una araña. Y de automóviles, ¡qué! —Pues de automóviles, nada: Son unos coches que llevan señores con antiparras, vestidos de mamarracho, que ó bien se estrellan la cara, ó se estrujan la cabeza ó piganoran las quijadas ó pierden el espinazo, ó se rompen una pata: todo por ir al galope a donde nadie les llama, y así se va a los infiernos de la manera más rápida. Ya tan chiflado está el mundo que hay hombre a millaradas que piden el feminismo.

—¿Y qué es eso? —Que las damas escalen todos los puestos y los cargos de importancia. —Será que ellos reconocen que no sirven para nada. —No lo sé: pero es lo cierto, que las naciones en masa con su luz y con su ciencia y con sus ondas herzianas y todos los aeroplanos y sus futuras escuadras, tienen su gloria marchita; su Hacienda llena de trampas; sus leyes, de raspaduras; y sus conciencias de... —¡Basta!

ALFREDO GARCÍA SALGADO.

## DE JEREZ

Según acuerdo adoptado, está mañana a las nueve, se han repartido por los ocho tenientes de alcalde en sus respectivos distritos, 4.000 kilos de pan y mitad de raciones.

La mayoría de los pagos de la campaña se hallan inundados: el río Salado ha traspasado el puente quedando todo por igual: el río Guadalete también tiene una buena crecida, rebasando las orillas.

El tiempo sigue igual, con tendencia a la bonanza.

De Cádiz han llegado 21 soldados de Pavía para reforzar este destacamento. Aún no se halla decidido si permanecerá la compañía otros tres meses ó será relevada el día 29.

Continúan los consumidores prestando servicio sin ningún distintivo. Bueno será que se le haga cumplir el reglamento.

El próximo jueves a las cinco de la tarde será obsequiado en «Los Cisnes» con un té, nuestro amigo don Agustín García Mier, en cuyo acto le harán entrega de las insignias de

“EL CORREO DE CADIZ” se vende en Madrid en el kiosko de «El Debate» frente a las Calatravas

a Cruz del Mérito Agrícola con que dicho señor ha sido agraciado.

Según cálculos, la producción del maíz en nuestro término es de 3.000 fanegas de 51 kilos cada una ó sean 1.620 quintales métricos.

En Jerez se consumen unas 5.000 fanegas equivalentes a 27.000 quintales métricos; la diferencia de 25.380 quintales se importa especialmente del extranjero.

Durante el mes de Enero han sido sacrificadas en el Matadero, las siguientes reses: vacas, 150; lanaras, 356; cabrios, 61; cerdos, 476; no habiéndose desechado ninguna.

En la posada del "Angel" robaron una manta á Diego Rodríguez, siendo encontrada en el baratillo de Juana de la Cruz Clavijo que la había adquirido á bajo precio.

Se halla muy delicada de salud la Excelentísima señora, Marquesa de Mochales, á la que deseamos alivio.

Regresó de Pizarra, el concejal Ilustre Sr. Conde de Peralta.

Ha dejado de existir el precioso niño de 2 años, José Sierra Navarro, hijo del conocido maestro tonelero, D. Rafael Sierra Sierra, al que enviamos nuestro sentido pésame.

A causa del fuerte temporal se ha derribado parte de la fachada de la casa del curato de San Mateo, habiendo necesidad de derribar el resto, apuntalando las habitaciones. No ha habido desgracia que lamentar.

Hoy se ha abierto el pago de las nóminas del Municipio.

El Correspondiente.

Febrero 6, 1912.

NOTICIAS

El Tobogán. El señor Alcalde ha autorizado al propietario del Tobogán, instalado en la calle de Tomás Istúriz, para que lo traslade á la de Isabel II y pueda funcionar los días de Carnaval y domingo de Piñata.

El Tranvía. Continúan con actividad las obras de reparación de la línea del tranvía en el camino de Cádiz á San Fernando que quedó destruida en más de un kilómetro, á consecuencia del fuerte temporal del domingo.

Hay trabajando muchos operarios y aunque la obra es de bastante importancia, es probable que para la próxima semana quede terminada ó al menos en disposición de que los tranvías puedan hacer la travesía entre las dos ciudades.

Disposiciones

Por el negociado de Fiestas se oía al señor Presidente de la comisión de Empedrado, adjuntándole edicto referente á las disposiciones relativas al Carnaval para que ordene lo que respecta á la disposición 5.ª del mismo; é igualmente á todos los demás señores tenientes de Alcalde para que en sus respectivos distritos adopten las medidas necesarias, para que evitando abusos, se dé cumplimiento á cuanto se establece en aquel bando.

Herida

En el hospital de San Juan de Dios fué asistida ayer Juana Gazoza, de dos heridas en el dorso de la mano derecha.

Conferencia

Hoy miércoles, á las ocho y media de la noche, dará una conferencia de la serie de las organizadas por la Delegación Regia, el alumno de la Facultad de Derecho don Francisco Pérez Halcón, á cerca de "El Patriotismo" en la escuela de la plaza de San Martín, núm. 3.

La buena economía consiste en gastar lo necesario, y la práctica higiénicamente el que usando el LICOR DEL POLO dentro del tráfico sin igual, evita gastos mayores en medicina ó operaciones bucales, indispensables al que abandona su dentadura.

Para los abogados

El abogado de Guadalajara Sr. Bravo y Lecea, ha publicado el cuarto Anuario-Guía "El Indispensable para el abogado y el útil para los demás."

Como se consignó en el título, el libro no solo es útil para los abogados, sino para todas las personas, pues contiene una completa información de toda la legislación vigente, con detalles de las fechas en que fueron publicadas, departamentos á que pertenecen, etc.

Contiene también una lista de abogados de toda España, una agenda para apuntaciones diarias, almanaque, etc.

Agradecemos al Sr. Bravo y Lecea los ejemplares que se ha servido enviarnos.

MARQUES DEL REAL TESORO JEREZ Y CONACS

Consecuencias del temporal. Hasta la una de la madrugada han estado trabajando en el hueco abierto por el mar en la muralla de la Alameda, los obreros de la Comandancia de Ingenieros. A dicha hora y por empezar á subir la marea hubo necesidad de suspender los trabajos que serán reanudados hoy por la mañana.

Para facilitar el trabajo se encendieron algunas antorchas y los obreros trabajaron con gran empeño para que al llenar la marea estuviera lo más cerrado posible el hueco abierto.

Como ya las mareas son más bajas es posible que en poco tiempo pueda quedar terminada esta reparación y enseguida se procederá á rellenar la parte hundida y que corresponde al paseo.

Ya hay amontonadas en aquel lugar gran cantidad de piedras y una vez cerrado el hueco de la muralla se trasportará la cantidad necesaria de tierra.

Todos los trabajos los dirige, como ayer dijimos, el teniente coronel de Ingenieros don Fernando Navarro y el maestro señor Román.

Comisión

Probablemente en esta semana saldrá para Madrid la comisión que ha de gestionar el pronto despacho del expediente de subasta de los trozos del puerto, crédito para el Centenario y otros asuntos que afectan á esta población.

Por el Ayuntamiento es probable que vayan los señores Alcalde, don Sebastián Martínez de Pinillos, don Enrique del Toro, don Miguel Guilloto y don José Sánchez de Robledo.

El correo

Anoche no pudo enlazar el correo de Madrid llegando con algún retraso el tren procedente de Sevilla.

El correo llegó á Cádiz poco después de las doce, siendo la causa del retraso las malas condiciones en que se encuentran las líneas á causa de los temporales y la de haber matado el convoy á una mujer cerca de la estación de Marmolejo.

Por noticias recibidas anoche se sabe que la línea de Algeiras á Bobadilla está interrumpida.

Goleta en peligro

Dicen de Gibraltar: «La goleta española Verano, de la matrícula de Santandía; hace varios días que se encuentra fondeada en la costa de Algeiras.

Debido al mal tiempo reinante en el Estrecho llegó de arribada forzosa y fondeó en el mencionado sitio.

Procedía de Málaga y se dirigía á San Fernando en lastra.

El fuerte temporal del sábado por la noche le hizo arrastrar las anclas hasta llegar á los almacenes de carbón número 8 y 31, donde quedaron enredadas con las amarras de los mencionados pontones.

Trató de mantenerse allí contra el tiempo, pero ayer tuvo que izar la bandera pidiendo auxilio.

Audió el remolcador Express, de la casa Bland, pero antes de llegar al lado de la goleta ésta rompió las cadenas yendo á dar contra el almacén número 51, causando averías en el botín de popa y en esta parte del casco.

El Express pudo en seguida echarle un cabo y traerla á nuestro puerto, y la fondeó en sitio seguro.

Gracias á tan pronta y eficaz asistencia no fué á encallar en Punta Mala, donde se hubiera destruido.

El pontón también sufrió algunas averías.

PEDRO DONEGO Casa fundada en 1780

VINOS Y COÑAC JEREZ DE LA FRONTERA

Representante para la provincia de Cádiz: D. Antonio Rios y Flores, plaza de Balén, número 7, JEREZ DE LA FRONTERA.

DESDE HOY

REBAJA EN LOS VALDEPEÑAS

DEPOSITO DE VINOS MARTINEZ DEL CERRO

POR TELÉGRAFO

SENADO

Ruegos y preguntas

Comienza la sesión del Senado á las 3.25. Ocupa la presidencia el señor MONTERO RIOS.

En el banco azul toman asiento los señores CANALEJAS, LUQUE y RODRIGÁNEZ.

Se entra en el capítulo de ruegos y preguntas.

El Sr. POLO y PEYROLON pide que se aplaque el pago de las cuotas por instrucción militar.

Vuelve á ocuparse de la devolución de la herencia de Ferrer.

El Sr. CANALEJAS dice que la mayoría del país reclama la ley de reclutamiento y que por eso se ha quedado en vigor.

Afirma que no se ha enterado de la forma en que se efectúa el pago de la cuota.

Explica la sentencia dictada por los tribunales en el proceso Ferrer y el disonimiento del Capitán general.

El Sr. ALLENDE SALAZAR dice que tiene pedido el expediente no para impugnar la sentencia, sino para estudiarla, pues cree no se ha cumplido.

Seguidamente se entra en el orden del día y se pone á discusión el proyecto para

Procesamiento de diputados y senadores

El Sr. LABRA pide la palabra. Dice que él se abstendrá de emitir su voto.

Explica las causas que á ello le obligan. Cree necesario acabar con las dificultades existentes para castigar los delitos, pero estima que no se deben comprometer los prestigios del Tribunal Supremo.

Diciendo del criterio del Gobierno respecto á los tribunales que han de entender en las causas. Muestra partidario de la creación de un tribunal togado.

Hace otras consideraciones.

El Sr. ARIAS DE MIRANDA, presidente de la comisión dictaminadora agradece al señor Labra la lealtad con que ha expuesto su opinión. Hace luego larga historia del asunto que se debate.

Defiende la intervención del Tribunal Supremo de Guerra y Marina, que ha sido combatida por el senador republicano.

Dedica grandes elogios á dicho Tribunal. Termina defendiendo el dictamen de la comisión.

Rectifica el Sr. LABRA. Asegura que es lastimoso que se juzgue un senador ó un diputado, cuando ha delinquirado, pero que es mucho más triste que para que pueda huir se flete la constitución.

El Sr. ARIAS DE MIRANDA también rectifica, diciéndole que queda suficientemente garantizada la libertad parlamentaria.

Interviene el Sr. UGARTE. Sienta como base de principio el origen de este asunto y la unanimidad respecto á la necesidad del castigo.

Dedica grandes elogios al Tribunal Supremo. Sostiene que es necesario acabar con el encubrimiento de los delitos perpetrados por diputados ó senadores.

Añade que el Tribunal Supremo de Guerra y Marina solo debe entender en cuestiones de su exclusiva competencia.

Se extiende en otras consideraciones sobre el artículo adicional.

Dice que este es contrario al Código militar y anula los demás artículos de la ley.

Le parece muy bien que sean detenidos los diputados ó senadores cogidos en infraganti delito.

El Sr. CANALEJAS contesta á los Sres. Labra y Ugarte. Lo hace alternativamente, tocando puntos de los discursos de uno y otro señor.

Asegura que es necesario reformar el Código militar y que desaparezca la ley de jurisdicciones.

Pregunta si queda derogado el artículo cuarto del Código militar.

Espera que contesten afirmativamente, asegurando que el Gobierno no necesita la aprobación de la ley presentada.

Añade que no es imposición del Gobierno, aunque él acepta toda la responsabilidad que puede desprenderse de ello.

Rectifican los Sres. UGARTE y LABRA, que insisten en sus respectivos puntos de vista.

El Sr. CANALEJAS, en brevísimas rectificaciones contesta afirmando no hoy motivo para alarmarse con la derogación del artículo cuarto del Código militar.

El Sr. MONTERO RIOS abandona la presidencia, que es ocupada por el Sr. LOPEZ MUNOZ.

El Sr. SANCHEZ ROMAN hace varias consideraciones jurídicas y le apoya en ellas el Sr. MONTES SIERRA.

El Sr. CANALEJAS les contesta. Habla en nombre de la comisión el señor PICO y declara que el funcionamiento del tribunal militar es autónomo.

Rectifica el Sr. MONTES SIERRA. Defiende que los tribunales militares solo deben juzgar las causas por delitos de su fuero y los tribunales civiles los que le correspondan.

Pide deslinde para el funcionamiento de ambos.

El Sr. UGARTE se muestra conforme con el Sr. Montes Sierra. Le contesta el Sr. PICO.

Se aprueba la totalidad, poniéndose á votación el articulado.

Se aprueba la ley y queda sobre la mesa para la votación definitiva.

Después se vota definitivamente el ascenso á Comandantes del Capitán Ovílo.

Se levanta la sesión á las 5.45. En la Cámara hubo escasa animación en escarceos y tribunas.

La botadura del acorazado "España"

Madrid.

El Sr. Barroso nos ha dicho que había recibido un telegrama oficial del Ferrol, en que le dicen que los reyes han salido de allí entre estruendosas ovaciones.

Sabe también que pasaron los monarcas por Puentedeume sin novedad.

LA SEÑORA D. GERTRUDIS LÓPEZ Y BERTODANO Que falleció el 31 de Enero de 1912. Habiendo recibido los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica de S. S. Q. S. G. G. Su Director espiritual, sobrinos y primos, sobrinos y primos políticos, albaceas y demás parientes, Ruegan á las personas de sus relaciones y amistad encomienden su alma á Dios y asistan á tan religiosos actos, favores que agradecerán. Todas las misas que en la expresada parroquia se puedan aplicar, lo serán en sufragio por el alma de dicha señora. El Excmo. y Rvmo. Sr. Obispo de esta Diócesis, se ha dignado conceder 50 días de indulgencias por cada sufragio que se aplique por el alma de la finada.

Ferrol

Trasmito nuevos detalles de la estancia de los monarcas. Al estarse celebrando el baile de gala, circularon rumores de un incidente grave ocurrido al desembarcar el almirante Sr. Santaló.

Hemos averiguado que el hecho, aunque sensacional no ha tenido consecuencias afortunadamente.

Según parece, cuando desembarcó el general Santaló, un centinela le dió el alto.

Con el ruido del mar no oyó la voz del centinela y continuó marchando.

Volvió aquel á repetir el alto y al ver que el buito de hombre avanzaba sin contestar, se echó el fusil á la cara é hizo fuego.

El general resultó ileso milagrosamente. El rey le ha ganado otra apuesta al señor duque de Santo-Mauro, sobre si habría sol en el momento de la botadura.

La ganó el rey y la cobró en monedas de cinco duros.

A las nueve y media de anoche, se celebró en el teatro Jofre la segunda función de gala.

Los monarcas vestían iguales trajes que en el momento de la botadura.

Asistieron á la función todos los elementos oficiales que están en Ferrol.

La compañía de la Cofeñá puso en escena el último triunfo de los hermanos Alvarez Quintero Puebla de las Mujeres.

Los intérpretes fueron muy aplaudidos. Al llegar los reyes fueron ovacionados con entusiasmo grande.

La orquesta interpretó la marcha real. Los coros «Aírnos de miña terra», cantaron preciosas alboradas, que complacieron grandemente á sus majestades.

Los reyes regresaron al Giralda obsequiados allí con un banquete á los representantes de las Cámaras, á las autoridades y personalidades más salientes de la población.

Asistió el Sr. Arzobispo de Santiago. El comedor presentaba suntuosísimo aspecto. Se habían colocado cuatro mesas, artísticamente adornadas con sencillez exquisita y mucho gusto.

Lugo

Ha pasado de regreso para Madrid, el tren real.

Acudieron á la estación todas las autoridades.

El pueblo entero acudió á saludar á los reyes. El tren se detuvo algunos minutos.

A la llegada y partida los monarcas fueron vitoreados con entusiasmo.

MADRID

Conferencias

El Sr. Canalejas permaneció toda la mañana en su casa.

Allí le visitó el Sr. Cobian. Conferenciaron brevemente sobre asuntos del Banco de España.

También le visitaron los altos funcionarios del Ministerio de Gracia y Justicia.

Nos mandó decir que no nos realice por no tener noticias de interés que comunicarnos.

Del temporal

El señor Barroso nos ha dicho que los efectos del temporal se están sintiendo en muchas partes de España.

El Guadalquivir sigue causando destrozos en Sevilla.

Itinerario

El gobierno ha autorizado á la sociedad de comunicaciones marítimas con Africa, para establecer en el año actual el mismo itinerario que estaba cumpliendo en 1911.

PROVINCIAS

BARCELONA

Casi nada!

El periódico radical El Progreso, publica un artículo quitando importancia á la Memoria y datos revolucionarios que posee el gobernador civil y cuyo asunto está en manos del fiscal de la Audiencia.

SECCION RELIGIOSA

Santo de hoy. San Ricardo, Rey de Inglaterra, y San Romualdo, ab.

Santo de mañana. San Juan de Mata, cf. y fund.

FUELEO

DÍA 7.—En la iglesia de RR. MM. Agustinas, Día 8.—En la misma iglesia. Se manifestará á las ocho y se oculta á las seis.

EMIGRACION

Por el ministerio de Fomento se ha dictado la siguiente Real Orden: «Excmo. Sr.: Para el debido cumplimiento, durante el año 1912, de los artículos 22 de la ley de Emigración y 89 del Reglamento provisional para su ejecución, que se refieren á las patentes que deben pagar los navieros extranjeros para poder dedicarse al transporte de emigrantes:

Oída la Sección primera de ese Consejo Superior, conforme á lo dispuesto en el párrafo 2.º del citado artículo 89, y de acuerdo con su propuesta,

S. M. el Rey (q. D. g.) se ha servido disponer lo siguiente:

1.º Que las Compañías extranjeras paguen la patente para el año 1912, con arreglo á la tarifa contenida en la Real orden de 11 de Marzo de 1909, que relaciona el número total de toneladas netas manifestadas por las mismas Compañías de los buques destinados al transporte de emigrantes, con los límites mínimo de 1.000 pesetas y máximo de 2.000, determinadas en las prescripciones antes citadas.

2.º Que aplicando la tarifa aludida á los tonelajes netos que respectivamente suman los buques de las Compañías extranjeras autorizadas para dedicarse al transporte de emigrantes, debe cada una de las aludidas Compañías pagar por sus respectivas patentes para el referido año, lo siguiente:

Chargeurs Réunis, 2.500 pesetas. Lloyd Sabando, 2.000.

Hamburg Amerikanische-Packetfahrt Actien-Gesellschaft, 3.000. Hamburg Sudamerikanische Dampfschiffahrt-Gesellschaft, 3.000.

Norddeutscher Lloyd, 3.000. Nelson Line, 2.000.

Compagnie Generale Transatlantique, 2.750. Societe Generale de Transports Maritimes á Vapeur, 2.000.

The Royal Mail Steam Packet Co., 2.750. The Pacific Steam Navigation Co., 2.750.

Koninklijke-Hollandsche Lloyd, 2.000. The Booth Steam Ship Co., 2.000.

Navigazione Generale Italiana, 2.500. La Veloce, 2.500.

Lloyd Italiano, 2.000. The Liverpool Brasil and River Plate, 2.500.

Houlder Line, 2.000. Argentine Cargo Line, 2.500.

The Atlantic and Eastern Steamship Co., 1.000.

Austro Americana é Fratelli Cosulich, 2.500. The British and South-American Steam Navigation Co., 2.000.

Nelson Steam Navigation, Co., 2.500 y Oyp Fabre & Compagnie, 2.000.

Lo que de Real orden comunico á V. E. para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid, 31 de Enero de 1912.

Gasset. Excmo. Sr. Presidente del Consejo Superior de Emigración.

BANDO

D. Ramón Rivas y Valladares, Alcalde por S. M. de esta ciudad.

Hago saber: Que con objeto de reglamentar cuanto pueda referirse á las diversiones del próximo Carnaval, he acordado las siguientes prevenciones:

1.º Se prohíbe el uso de vestiduras que simbolizan toda clase de instituciones y el de disfraces que ofendan á la moral ó ridiculicen á determinadas personalidades, así como arrojarse saquillos, plumas, polvos, agua y en general cuanto pueda ocasionar molestias ó daño, (Art. 421 de las Ordenanzas Municipales) no permitiéndose usar bromas que produzcan efectos inconvenientes.

2.º Se prohíbe también de modo terminante, recoger del suelo papel picado ya servido, y para la venta de dicho artículo, serpentinas y objetos análogos, es indispensable permiso especial de esta Alcaldía, y quienes lo obtengan llevarán en sitio muy visible una cartela que al efecto se les entregará, sujetándose los interesados á las instrucciones que se dicten.

SECCION RELIGIOSA. Santo de hoy. San Ricardo, Rey de Inglaterra, y San Romualdo, ab. Santo de mañana. San Juan de Mata, cf. y fund.

# ENFERMEDADES DE LOS OJOS.—Dr. Ribas Valero

De la clínica de los Dres. Ribas y Salas, establecida en Sevilla, Méndez Núñez 13. Dedicados exclusivamente al tratamiento de las enfermedades de los ojos, practican toda clase de operaciones en los mismos, como son: catarata, estrabismo (bizeo), triquiasis (pestañas desviadas), perigión (una), dacriocistitis (rija), enucleación, pupila artificial, glaucoma (dolor de clavo), granulación. Prescripción de lentes, ojos de cristal (protesis), etc. Consulta, de 1 á 4.—Días festivos, de 1 á 2.—Valverde, 20.—Cádiz

## MUY EN BREVE

Se hará el reparto á ANUNCIANTES y SUSCRIPTORES, del

# ANUARIO DE CADIZ Y SU PROVINCIA

PARA 1912

Por M. JUÁREZ y S. PRÓ

Oficiales de Secretaría del Excmo. Ayuntamiento de Cádiz

De acuerdo con lo convenido y anunciado anteriormente, se hace saber á aquéllos que nada deben abonar en tanto no obren en su poder los respectivos ejemplares de la publicación dicha y mediante recibo SELLADO y FIRMADO por los Editores.

El ANUARIO DE CADIZ Y SU PROVINCIA se hallará de venta solamente en las Librerías, Centros de suscripciones y Papelerías, pudiéndose adquirir también directamente á sus Editores-propietarios, calle Isaac Peral, núm. 19, Cádiz.

Precios para venta: Edición corriente, encuadrada en cartóné. . . . . Ptas. 6  
Edición de lujo, en tela, con planchas doradas. . . . . " 8

3.º La venta del expresado papel, ha de ser precisamente suelto ó en sacos y envueltas que contengan por lo menos 500 gramos, quedando por tanto prohibida la expedición de carritos y pelotas.

4.º Se consentirá exclusivamente al Asilo Gaditano la colocación de sillas en la plaza de la Constitución y calles Duque de Tetuán y Duque de la Victoria.

5.º Se prohíbe el tránsito de carruajes y caballerías por las calles Duque de Tetuán y Aranda, y por los cruces de las de San José y Sagasta con la primera, excepción de aquellos que formando parte de alguna mascarada, tengan el efecto licencia especial. Los carruajes deberán ingresar en la plaza de la Constitución por las calles Cánovas del Castillo, Buenos Aires y Obispo Cerezo, y saldrán por las de José B. de Santa Cruz, Zaragoza, Segismundo Moret y Junquera, pudiendo sólo detenerse cuando no interrumpen la circulación de otros.

6.º Los propietarios ó conductores de carruajes de alquiler procedentes de otras poblaciones, que ingresen en la nuestra para ejercer su industria, abonarán el arbitrio correspondiente y llevarán en sitio visible el comprobante de haberlo satisfecho.

7.º Además de considerarse en todo su vigor las disposiciones del Reglamento de carruajes, que afectan á la seguridad pública, no se consentirán que sean dirigidos por enmascarados.

8.º Las estudiantinas, comparsas ó mascaradas de todas clases que pretendan exhibirse, lo solicitarán por escrito de esta Alcaldía hasta el día 10 del actual, expresando los nombres, domicilios y número de individuos que la formen, reseñando el traje que se proponga usar; y los que hayan de cantar acompañarán á las instancias que presenten, dos ejemplares de sus canciones.

9.º No se permitirán reuniones de individuos que con pretexto de formar comparsas molesten al público con peticiones é inconveniencias.

10.º Los infractores de estas disposiciones serán corregidos como correspondía. Lo que hago público para general conocimiento y cumplimiento exacto. Cádiz á 4 de Febrero de 1912.

Ramón Ribas.

# POR TELEGRAFO

(Recibidas con retraso.)

## CONGRESO

A las 3:50 comienza la sesión, presidiendo el CONDE DE ROMANONES.

En el banco azul toma asiento el Sr. BARROSO.

Los REPUBLICANOS piden que se cuente el número. Como hay bastantes diputados, se aprueba el acta.

Los Sres. SALVATELLA, NOUGUES, IGLESIAS (D. Emiliano), ROMEO y ALBORNOZ formulan varios ruegos relacionados con sus respectivos distritos.

Los Sres. BARROSO y GASSET les contestan. Se entra inmediatamente en la orden del día.

Se pone á discusión el dictamen de la Comisión sobre prórroga del ferrocarril de Grao á Castellón.

Varios Sres. DIPUTADOS piden al mismo tiempo la palabra. El Sr. PRESIDENTE suspende el debate, antes de que puedan hablar.

Se pone á discusión la reforma del reglamento. El Sr. PRESIDENTE dice que es una imprudencia hacer discursos en las rectificaciones. (Grandes risas) Rectifica el Sr. BEQUEJO.

El Sr. SALILLAS pide la palabra para alusiones. El Sr. PRESIDENTE: "Nadie ha aludido á S. S."

El Sr. SALILLAS: "Pues yo necesito hablar." Se entabla un vivo diálogo en el que interviene en Sr. AZCARATE para decir que jamás se ha interpretado así el Reglamento.

El Sr. PRESIDENTE: "Pues la presidencia se mantiene dentro de él." El Sr. MOLES consume el tercer turno en contra.

"Voy á aludir al señor Salillas para que pueda hablar. S. S. es una persona muy simpática." (Risas.)

El Sr. PRESIDENTE: "Eso es un alegato." El Sr. MOLES dice que aún no se han aprobado las cuentas del Congreso y quiere llevarse con tanta prisa los suplicatorios.

El Sr. VINCENZI dice que lleva en la Cámara 25 años haciendo de D. Tancredo. El Sr. MOLES arremete contra los ingenieros.

El Sr. GASSET le dice que concreta las acusaciones. El Sr. MOLES sigue hablando solo para prolongar la sesión.

Habla de todo. El Sr. SALILLAS consume el cuarto turno en contra, habilitado expresamente á petición de los republicanos.

Tiene á rebatir lo dicho por el Sr. Moret respecto á delitos políticos y comunes. Lee lo que legislaron sobre el partillar las Cortes del 78.

(Abandona la presidencia el Sr. CONDE DE ROMANONES y preside el Sr. AURA BORNAT.)

El orador defiende calorosamente á la prensa. Alaba el que los diputados amparen á los periodistas condenados.

Interviene el Sr. SANTA CRUZ para apoyarle. El Sr. MOROTE pronuncia un largo discurso.

Se muestra conforme con el juicio de Salillas respecto á los periodistas. Pide que se publique un extracto de los suplicatorios pedidos, puesto que el Sr. Moret ha hablado de indignidades.

Dice que Inglaterra se ha redimido políticamente, aprendiendo á no mentir. Se extiende en consideraciones.

Dice que España es el país más embustero que existe en materia política. Censura que el señor Moret haya tomado como modelo á Italia al hablar de estos asuntos

(El Sr. CONDE DE ROMANONES vuelve á ocupar la presidencia.)

El Sr. SANCHEZ GUERRA se levanta á contestarles pero en vista de lo avanzado de la hora se reserva la palabra para mañana.

Se lee una proposición incidental de los republicanos. El Sr. PRESIDENTE la califica de antirreglamentaria.

Se lee la lista de los Suplicatorios, pedidos á la Cámara. Se levanta la sesión á las 7:35.

# DEL FERROL

A las diez y cuarto marcharon los Monarcas á Madrid. Llevan los mismos acompañamientos que trajeron. La despedida ha sido entusiasta é indescriptible.

El gentío lo ha aclamado sin cesar. El rey pidió al alcalde que expusiera á los ferrolanos la satisfacción inmensa que les ha producido el recibimiento dispensado, cariñoso y espontáneo.

Le entregó 2.000 pesetas para los pobres. Al partir el tren los vítores fueron ensordecedores. En la estación estaban todas las autoridades.

Los reyes fueron asomados á las ventanillas saludando hasta que el tren se perdió de vista. El almuerzo celebrado á bordo del Alfonso XII, fue soberbio.

Los invitados fueron numerosos. Al terminar, el Sr. Marqués de Pilares dió las gracias á la Sociedad de construcciones navales españolas, por las atenciones que para con todos habían tenido.

Dijo que si el aumento de la marina ocasiona en el momento muchos gastos, éstos son reproductivos.

Le contestó el señor conde de Zubiria, agraciado

# LOS TEMPORALES

León. Está descargando un formidable temporal. Están inundadas las vías y detenido el mixto de Madrid. Se ha preguntado á Ponterrada si puede pasar el tren real. Aún no han podido contestar.

También está inundada la vía de Asturias. Los desbordamientos de los ríos están inundando las campiñas. Créese que la brigada de obreros de León dejará la vía libre para el paso del tren real.

Madrid. La crecida del Manzanares ofrece serio peligro para las cauchas levantadas en las riberas, tendientes y lavaderos. Se adoptan grandes precauciones.

Ceuta. En la playa Sillio han aparecido cuatro cadáveres de marineros. Se cree que sean extranjeros, procedentes de algún naufragio.

Sevilla. La subida del Guadalquivir es importante. Las aguas arrastran gran cantidad de objetos. En los restos de una choza se ha encontrado el cadáver de una anciana, que se supone no había podido huir por sus años y achaques.

Córdoba. El barrio del Espíritu Santo está completamente inundado, en forma alarmante. Las aguas han derribado ya tres casas. No hubo desgracias personales.

En otras varias casas hubo que dar órdenes para que fueran desalojadas y las abandonaron personas y animales.

Ávila. Se ha desbordado el río Adaja, causando grandes daños. Se sabe que los pueblos Fresno y Merino, están inundados. Se ignora si hay que lamentar desgracias personales.

Las campiñas en una gran extensión cercana á las riberas del citado río, están destrozadas por los materiales son muy grandes. Se telegrafía al Gobierno.

Valencia. A causa del temporal se han hundido dos casas, en Puente Susca. Resultó muerto el dueño de una de ellas, y su hijo, herido de mucha gravedad.

## BOLSA DE MADRID

COTIZACION OFICIAL

|  | Día 3  | Día 6  |
|--|--------|--------|
| Deuda perpetua 4 0/0 interior                  | 85'00  | 84'75  |
| Serie F de 50.000 ptas. nom.                   | 85'00  | 84'85  |
| Serie E de 25.500 id. id.                      | 85'10  | 85'00  |
| Serie G de 12.500 id. id.                      | 85'45  | 85'25  |
| Serie D de 5.000 id. id.                       | 85'60  | 85'20  |
| Serie B de 2.500 id. id.                       | 86'15  | 86'05  |
| Serie A de 500 id. id.                         | 87'00  | 87'00  |
| Serie G y H de 100 y 200                       | 85'15  | 84'95  |
| 4 0/0 fin de mes                               | 94'30  | 94'15  |
| Deuda amortizable 4 0/0                        | 101'75 | 101'80 |
| 5 0/0  | 000'00 | 000'00 |
| Cédulas Banco Hipotecario                      | 450'00 | 452'00 |
| Acciones Banco de España                       | 294'00 | 292'00 |
| Compañía Tabacos                               | 43'75  | 44'00  |
| Id. Sociedad General Asseguradora, preferentes | 17'50  | 15'50  |
| Id. id. ordinarias                             | 00'00  | 77'50  |
| Obligaciones                                   | 0'00   | 7'95   |
| Paris á la vista                               | 27'23  | 00'00  |
| Londres á la vista                             | 00'00  | 00'00  |
| Río de la Plata                                | 00'00  | 00'00  |

BOLSIN

|                               |       |
|-------------------------------|-------|
| Deuda perpetua 4 0/0 interior | 84'95 |
| Id. Madrid, fin de mes        | 00'00 |
| Id. del próximo               | 84'97 |
| Id. Barcelona fin de mes      | 00'00 |
| Id. fin del próximo           | 00'00 |
| Id. exterior español          | 00'00 |
| Rate francesa 3 etc.          | 00'00 |

## SAN ANTONIO

Almacén de Viveres.—Segismundo Moret 32. —Suursal, Rosario 12. Aceite filtrado Litro, 1'20 Ptas. Manteca pura de vaca. Kilo, 5'50

Don Luis R. Martínez, Cirujano Dentista, sucesor del Dr. D. Florestán Aguilár.—Consultas: de 9 á 11 y de 1 á 5.—San José 9, duplicado.—Cádiz.

A los que necesitan pinturas. Superiores y de todos colores son las de "Las Pequeñas Industrias", S. A. De venta en Cádiz, Droguería Americana, Obispo Galvo y Valero, 18. Droguería calle Prim, y en la fábrica, Segunda Agua da, (teléfono, número 121.) En San Fernando: Depósito, Muñoz Torrero 10.

Se compran á altos precios alhajas con piedras finas, oro, plata y platino, en la Joyería de MEXIA, Columela 23.

## COMPANIA NACIONAL DE TELEGRAFIA SIN HILOS

CONCESIONARIA DEL SERVICIO PÚBLICO RADIO-TELEGRÁFICO. ESTACIONES sistema MARCONI Domicilio Social: Alcalá, 43.—Madrid (Palacio de La Unión y El Fénix Español).

Tarifas para los marconigramas en los distintos servicios que explota la Compañía.

1.º Servicios Marítimos La tasa total de los despachos la forman la

# LECHE MALTEADA DE HORLICK

(Horlick's Malted Milk) Ensayada con gran éxito durante seis meses en la GOTA DE LECHE de Madrid, según certificado de su digno jefe facultativo Dr. D. Dionisio Gómez Herrero

Es un alimento ideal para todos, único en el mundo. A LOS NIÑOS DE PECHO les desarrolla notablemente el cuerpo, cerebro, nervios y músculos. A LOS JOVENES y ANCIANOS les vigoriza la constitución, repara el desgaste continuo de los tejidos y conserva su vigor.

Lo toman al levantarse y al acostarse los que sufren del ESTÓMAGO, los NEURÁSTENICOS, INAPETENTES, CONVALESCENTES de toda clase de enfermedades y personas achacosas.

ES EL VERDADERO DESIDERATUM DE LAS FAMILIAS Preparada por los Sres. HORLICK'S MALTED MILK CO. SLOUGH-BUCKS (Inglaterra)

Proveedores de la Real Casa

Pedir folletos gratis á los Agentes generales Sres M. VILANOVA y C.º, Paseo de Colón, 3, Barcelona, ó bien al Sub-agentes en Cádiz, D. José Juliá Fernández, Vea Murguía, 24, bajo.

De venta en todas las droguerías y principales farmacias

# MAQUINAS PARLANTES

á plazos de TRES pesetas semanales así como todos los artículos de nuestra fabricación

Pianos de manubrio (venta y alquiler) - Aparatos automáticos de juego (funcionando con monedas) Bicicletas-Máquinas de escribir - Aparatos para refrescos-Otros inventos

ENVIAMOS CATALOGOS GRATIS Centro Hispano Americano pequeños inventos (Apartado, 11) CASTELLON



Solicitamos representantes

Consignaciones - Tránsitos - Exportación - Aduanas FLETAMENTOS Y SEGUROS

# AZOPARDO & COMP.

Servicio de barqueajes y dependencias en el Trocadero y Punteles Cemento Portland alemán marca LA CABRA Cal hidráulica de Zumaya

Escritorio: ISAAC PERAL NUMERO 3. CADIZ

Telegramas: AZOPARDO

tasa costera, la de á bordo y la telegráfica, que se detallan á continuación:

MARCONIGRAMAS DESDE Ó PARA BUQUES NACIONALES. Tasa costera.—Hasta 10 palabras como mínimo, pesetas 4'50

Por cada palabra más. . . . . 0'45 Tasa de á bordo.—Hasta 10 palabras como mínimo. . . . . 3'00

Por cada palabra más. . . . . 0'30 Tasa telegráfica terrestre.—Desde ó para poblaciones situadas en una provincia en que haya Estaciones radio-telegráficas.—Por despacho de 15 palabras. . . . . 0'55

Desde ó para cualquier otra población de la Península.—Por telegramas de 15 palabras. . . . . 1'05

Desde ó para poblaciones del extranjero. (Lefijada en el Reglamento internacional.)

MARCONIGRAMAS DESDE Ó PARA BUQUES EXTRANJEROS

Tasa costera.—Hasta 10 palabras francos 4'50 Cada palabra más. . . . . 0'45

Tasa de á bordo.—Hasta 10 palabras. 4'00 Cada palabra más. . . . . 0'40 (Salvo contadas excepciones detalladas en la Nomenclatura de la Oficina internacional de Berna.)

Tasa telegráfica.—Los mismos precios; pero en francos que se detallan en el caso anterior. La equivalencia entre el franco y la peseta es la misma que trimestralmente señala el Boletín Oficial del Cuerpo de Telegrafos.

2.º Servicio Interior La tasa radiotelegráfica provisional para este servicio es de 4'50 pesetas por marconigrama de 10 palabras y de 0'45 pesetas por cada palabra más.

3.º Servicio con las Islas Canarias y Baleares y viceversa La tarifa total provisional para este servicio será de 4'50 pesetas por despacho de 10 palabras y de 0'45 pesetas por cada palabra más á la que debe añadirse la tasa telegráfica correspondiente.

4.º Servicio Internacional Las instrucciones para este servicio, que deber ser inaugurado en breve, se pondrán oportunamente en conocimiento del público.

# FELIPE SAEZ-SASTRE

COLUMELA, núm. 11 Se confecciona toda clase de prenda para Caballero y Niño, y UNIFORMES del Ejército y Armada y Empresas particulares.

COLUMELA NUM. 11

Vinda de Juan Martín.—Agencia de Aduanas.—Cal hidráulica de Zumaya, marca «Gorta y Compañía», Cemento Portland, Isaac Peral 2.

# INDISPENSABLE A LOS VIAJEROS

ADAPTADOS DE REAL ORDEN por los Ministros de Guerra y Marina

Previsión futura de la Santa Sección Protectora de Sanidad

RECOMENDADOS POR LA REAL ACADEMIA DE CIENCIAS

PREVENCIÓN DE ENFERMEDADES



QUEBRANTAMIENTO como ningún otro medicamento empleado hasta el día de hoy de indigestiones del tubo digestivo, vómitos y diarreas de los viajeros, de los viejos, de los niños,

CÓLERA, TÍFUS, DISENTERIA

Vendidos en las embarcadas y de los niños

CAJAS DE VIAJEROS DE ESTACIONES

PREVENCIÓN DE ENFERMEDADES

RECOMENDADOS POR LA REAL ACADEMIA DE CIENCIAS

Pídanse en todo el mundo en las principales Farmacias

SALICILATOS DE VIVAS PEREZ

MEDICAMENTO DE FAMILIAS

Imprenta de EL CORREO DE CADIZ

Marqués del Real Tesoro, núm. 8

# VELAS DE CERA PARA EL CULTO

### CALIDADES LITURGICAS GARANTIZADAS

#### MARCAS REGISTRADAS

**"MAXIMA"** Necesaria para las DOS velas de la Santa Misa y Cirio Pascual.

**"NOTABILI"** Para las demás velas de Altar.

Fabricadas según interpretación AUTENTICA del Rescripto de la Sagrada Congregación de Ritos, fecha 14 de Diciembre de 1904. RESULTADO completamente nuevo y tan perfecto, que arden y consumen, desde el principio al fin, con la misma igualdad y limpieza que las más excelentes bujías esteáricas.

#### ENVIOS A ULTRAMAR

FABRICANTE: QUINTIN RUIZ DE GAUNA  
VITORIA (ESPAÑA)

# LLOYD ANDALUZ

### COMPANIA ANONIMA DE SEGUROS MARITIMOS, FLUVIALES Y TERRESTRES

Agencia en los principales puertos de España

### CADIZ

Fundada en 21 de Agosto del 1891

#### DIRECTOR GERENTE:

## D. ENRIQUE MAC-PHERSON

Cuartel de Marina, 4.—Teléfono núm. 11

Las operaciones de este Lloyd están garantizadas por la importante "Compañía The Indemnity Mutual Marine Assurance Company Limited" de Londres.—Asegura a primas moderadas, cascos de buques de vapor, velas y el transporte de mercancías por mar, ríos, canales y ferrocarriles.—Las condiciones de sus pólizas son sumamente favorables para los asegurados, pudiendo reformarse por cláusulas especiales, siempre que éstas sean de las admitidas por otras Compañías de crédito y responsabilidad.

Capital social y garantías: 36.684.000 PESETAS

## DE INTERES GENERAL

**Datos astronómicos DEL DIA 7**  
Sale el sol a las 7:22.  
Pónese a las 5:58.  
Sale la luna a las 11:15.  
Pónese la luna a las 10: 3.  
**MAREAS DEL DIA 7**  
Pleamar a las 5:30 de la mañana.  
Bajamar a las 11:47 de la mañana.  
Pleamar a las 5:48 de la tarde.  
Bajamar a las 00:09 de la noche.

**Gobierno Militar.**— Despacho de 8 a 12 y de 14 a 18.  
**Audiencia:** de 8 a 12.  
**Obisado.**— Secretaría y Provisorato: de 12 a 14.  
**Giro Mútuo, Valverde 10:** de 12 a 14.  
**CORREOS**  
Valores declarados y certificados: 10 a 12, 13:30 a 14:30 y de 15:30 a 17.  
Lista de Correos: de 9 a 17 y de 21:30 a 22.  
Reclamaciones: de 9 a 11.  
Apartado: 30 minutos después de la llegada de cada correo.

**Vapores**  
**EL PUERTO DE SANTA MARIA**  
**EL DIA 7**  
Salidas del Puerto. Salida de Cádiz.  
7:15 de la mañ. 2:00 de la tarde.  
3:00 de la tarde. 4:00 de la idem.  
0:00 de la id. 0:00 de la mañana  
**EL DIA 8**  
Salidas del Puerto. Salidas de Cádiz.  
8:00 de la mañ. 2:15 de la mañana  
8:15 de la id. 4:15 de la tarde.  
0:00 de la tarde 0:00 de la idem.

**Marcha de Trenes**  
Servicio que empezó a regir el 20 de Abril de 1909.  
**TRENES ASCENDENTES**  
Salidas Correo Mixto Exp. Mixto  
Cádiz 7:30 13:05 16:20 18:25  
Aguada 7:35 13:11 16:25 18:31  
S. Fernando 7:57 13:42 16:53 18:55  
Puerto Real 8:14 14:11 16:53 19:14  
P. Sta. María 8:35 14:27 17:27 19:37  
Jerez 9:10 15:09 17:31 20:45  
**TRENES DESCENDENTES**  
Llegadas Mixto Exp. Mixto Correo  
Jerez 9:01 11:18 12:34 18:32  
P. Sta. María 9:33 11:39 13:05 18:59  
Puerto Real 9:50 11:52 13:23 19:15  
S. Fernando 10:15 12:07 13:48 19:36  
Aguada 10:35 12:10 14:10 19:55  
Cádiz 10:40 12:20 14:15 20:00  
Trenes especiales a S. Fernando  
Salidas de Cádiz 9:25 15:00 20:00  
Id. de S. Fernando. 11:15 17:00

**Horas de Oficinas**  
En el Gobierno civil: 11:30 a 17:00  
Diputación Provincial: 12 a 17.  
Hacienda: 11 a 16.  
Aduana: 11 a 16. En el muelle, de 8 a 12.  
Ayuntamiento: de 11 a 13 y 15 a 17

## EL CORREO DE CADIZ

### DOS EDICIONES DIARIAS

**PRECIOS DE SUSCRIPCION**  
En Cádiz: 2 ptas. al mes.  
Península: 6 ptas trimestre, adelantado.  
Extranjero: 10 francos, trimestre, adelantado.  
**TARIFA DE ANUNCIOS**  
En 1.ª plana, línea 0'40  
En 2.ª " " " " 0'20  
En 3.ª " " " " 0'10  
En 4.ª " " " " 0'08  
Publicando cuando menos cada anuncio cuatro veces en el mes. Se hacen descuentos a los que se publiquen diariamente. Para anuncios especiales consúltese a la Administración.  
Redacción, Administración e Imprenta: Marqués del Real Tesoro, 8

Se admiten ESQUELAS DE DEFUNCION Y ANIVERSARIO, hasta las seis y treinta de la tarde, para la edición de la noche, y hasta las cuatro y treinta de la madrugada para la edición de la mañana.

## Vapores Correos Españoles

**DE PINILLOS, IZQUIERDO Y COMP. CADIZ**  
**SERVICIO QUINCENAL**  
Para CANARIAS, SAN JUAN DE PUERTO RICO, SANTIAGO DE CUBA, HABANA, CHENNEGOS, NEW-ORLEANS y GALVESTON.  
Saldrá de Cádiz el 10 de Febrero, el vapor  
**MARTIN SAENZ**  
Capitan don L. Ugarte.  
Admiten pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase y carga (para los referidos puertos, sin trasbordo, y carga con trasbordo para Sagua la Grande, Calbarien, Nuevitas, Puerto Padre, Gibara, Banes, Nipe, Baracoa, Manzanillo y Guantánamo.  
Informarán sus armadores, San Agustín, 2, PINILLOS, IZQUIERDO Y COMP.

## Vapores Correos Españoles

**DE PINILLOS, IZQUIERDO Y COMP. CADIZ**  
**SERVICIO cada 22 días fijo y rápido para MONTEVIDEO y BUENOS AIRES, con escala en LAS PALMAS y SANTOS.**  
El nuevo y de gran marcha vapor correo trasatlántico español de 10.000 toneladas  
**VALBANERA**  
Capitán, D. L. Benítez.—Saldrá del puerto de Cádiz el día 18 de Febrero de 1912.  
Admite pasajeros de 1.ª, 2.ª, 3.ª preferente y 3.ª clase, y carga sin trasbordo para los referidos puertos. Tiene telegrafía sin hilos.  
La carga debe estar el costado del vapor el 17.  
Informarán sus armadores, Pinillos, Izquierdo y C.ª, plaza de San Agustín, núm. 2.—Cádiz.

**VAPORES DE IBARRA Y C.ª S. en C.ª—SEVILLA**  
Salidas del puerto de Cádiz  
Para Vigo, Villagarcía, Coruña, Ferrol, Rivedes, Santander, Bilbao, Pasajes, Bayona y Burdeos, admitiendo carga a fiote correo para Nantes, Havre, Danzburgo, Amsterdam y Rotterdam.  
Los Lunes y Viernes, a las 16  
**Para Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Farragosa, Barcelona, Geta y Marsella.**  
Los Miércoles, a las 18  
**Para Huelva, Mérida, Avilés, Lugo y Gijón.**  
Los Sábados, a las 18

Admiten carga y pasajeros.—Consignatarios: JUAN JOSE RA VILA, Calle Diego de Cádiz, 12.—Cádiz.

**VAPORES DE A. LOPEZ DE HARO.—(S. en C.)**  
Servicio rápido y quincenal para Málaga, Motril, Valencia, y Barcelona.  
El acreditado vapor español  
**DURO**  
Saldrá el viernes 9 de Febrero a las cuatro de la tarde.—Admite carga y pasajeros y carga para Génova y Llorna.  
Consignatarios, calle Isaac Peral núms. 14 y 15, R. de Sobrino y C.ª (S. en C.)

**COMPANIA ANONIMA DE VAPORES, VINURSA**  
(antes de Espallit y Comp.)—Para Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona, S. Felu, Palamos y Marsella.—El magnífico vapor español  
**CATALUNA**  
Capitán D. G. Pérez, Saldrá el jueves 8 de Febrero a las diez de la noche.  
Admite carga y pasajeros.—Consignatarios, Isaac Peral 9, entrada por la calle Dr. Zurita.

## SERVICIOS

### Compañía Transatlántica

#### DE BARCELONA

FEBRERO DE 1912  
LINEA DE NEW-YORK, CUBA Y MEXICO.—El día 25 saldrá de Barcelona, el 27 de Málaga y el 29 de Cádiz, el vapor

**ANTONIO LOPEZ**  
directamente para New-York, Habana y Veracruz y Puerto México.  
LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA.—El día 10 saldrá de Barcelona, el 11 de Valencia, el 12 de Málaga y el 15 de Cádiz, el vapor

**LEGAZPI**  
directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Puerto Plata (Santo Domingo), Habana, Puerto Limón, Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes, para Sabana, Caracas, Puerto Cabello y La Guayra, admitiendo pasaje y carga para Veracruz y Tampico con trasbordo en Habana. También para el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conexiones directas. También admite carga para Baranbue, Carapane, Cero, Guzaná y Trinidad, con trasbordo en Puerto-Cabello.  
LINEA DE FILIPINAS.—El día 17 de Febrero saldrá de Liverpool y el 28 de Barcelona, haciendo hecho las escalas intermedias, el vapor

**FERNANDO PÓO**  
Incorporación para Cervera, Port-Saïd, Suez, Colombo, Singapur, Ho-Ho y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de África, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

**P. DE SATRÚSTEGUI**  
directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.  
LINEA DE CANARIAS Y FERNANDO PÓO.—El día 2 saldrá de Barcelona, el vapor

**SAN FRANCISCO**  
con escala en Valencia y Alicante, el 7 de Cádiz, directamente para Tánger, Ceuta, Algeciras, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, demás escalas intermedias y Fernando Póo. Regresando de Fernando Póo el 2, haciendo las de Canarias y de la Península; indizadas en el viaje de ida.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasaje a 5 céntimos en la Compañía de pasajeros y trato especial, sea la acreditada en su dilatado servicio. Bebidas a voluntad. Precios convenientes por camarotes de lujo. Robajas por partes de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

**AVISOS IMPORTANTES.**—Robajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace robajas de 50 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo a lo establecido en la R. O. del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y Obras Públicas de 14 de Abril de 1904, publicada en la Gaceta del 23 del mismo mes.

Servicios comerciales.—La sección que de estos servicios tiene establecida la Compañía, se encarga de trabajar en Ultramar las maestrazgos que le son atribuidos y de la colocación de los artículos para venta, como ensayo, descomodar los Exportadores.

**LINEA DE CUBA Y MEXICO.**—El día 17 saldrá de Bilbao, el 21 de Santander y el 21 de Cádiz, el vapor

**ALFONSO XIII**  
directamente para Habana, Veracruz, Tampico.—Admite pasaje y carga para Cádiz y Puerto Real, con trasbordo en España, el vapor de la línea de Sagua la Grande.  
Para todo servicio riga robajas especiales en pasajes de ida y vuelta a las líneas de pasajes convenientes por camarotes de lujo.  
PARA INFORMACIONES dirigirse en Cádiz a la DIRECCION DE LA COMPANIA TRANSATLANTICA, ISABEL LA CATOLICA, 8.

## Nuevo Servicio Semanal de Vapores Correos

### DE LAS ISLAS CANARIAS

#### DE LA SOCIEDAD DE NAVEGACION E INDUSTRIA

Salidas fijas de Cádiz los días 1, 8, 15, 22 y 29 de cada mes.  
El vapor español

**ESPERIDES**  
capitán don Juan Miró.—Saldrá para Las Palmas (Gran Canaria) y Santa Cruz de Tenerife, con la correspondencia pública y de correspondencia de Febrero, a las nueve de la mañana del día 11 de Febrero, a las nueve de la mañana del día 11 de Febrero, a las nueve de la mañana del día 11 de Febrero.

## IMAGENES Y ALTARES

Para adquirirlos recomendamos los laureados y acreditados talleres de

**JOSE TENA.—PUENTE DEL MAR.—VALENCIA**  
NO DEJAR DE CONSULTAR ESTA CASA

**TODOS**  
CURACION PRONTA Y SEGURA  
CON LAS  
**PASTILLAS del Dr. ANDREU**  
De venta en todas las Farmacias

**TODOS**  
ASMA

Los que tengan o sospequen, usen los Cigarrillos antiastmáticos y los Papeles asociados del Dr. Andreu, que lo calman en el acto y permiten descansar durante la noche.

**¿?**

**PORQUE** no se desembaraza Vd. de esta enfermedad de la piel inmediatamente, y para siempre, de esta úlcera, de este eczema varicoso que le rinde a usted la vida insufrible?

**PORQUE** conserva Vd. esta enfermedad cuyas consecuencias pueden ser gravísimas,

**PORQUE** no emplea Vd. inmediatamente el nuevo método del Sr. L. RICHELET?

Sin embargo, no hay vacilación posible, porque Vd. no puede ignorar las curaciones, muchas veces inesperadas, obtenidas en su comarca.

**INFÓRMSE VD.** y empiece, sin más tardar, este tratamiento; eso es el mejor consejo que le podemos dar.

El precio del tratamiento es proporcionado con todas las condiciones de fortuna. (Existe también un tratamiento para los niños de 8 años hasta 16).

Acaba el Sr. RICHELET de instalar depósitos de su tratamiento en todas las boticas y droguerías de España.

Un folleto, en lengua española, tratando de las enfermedades de la piel, ha de ser remitido gratuitamente, por los depositarios, a todas las personas que lo pidan.

Para obtener también gratuitamente ese folleto basta dirigirse al **SR. L. RICHELET 48, rue Gambetta, en Sedan (Francia)**

De venta en Palma, Centro Farmacéutico, Marina 24  
De venta en Mahón, Sres. Valls y Pons, Drogueros

## IMPRENTA

### DE

# "EL CORREO DE CADIZ"

TALLERES: MARQUÉS DE REAL TESORO, 8  
CADIZ